

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5763.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 19 DE OCTUBRE DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

## Seccion oficial.

La Gaceta publica el 16 un decreto nombrando capitán general en propiedad del distrito militar de Cataluña al mariscal de campo D. Eugenio Gamindo, que lo era en comisión.

No habiendo dado cumplimiento el brigadier D. Fernando Pierrad y Alcedar a la orden de 25 de setiembre último, por la que se dispuso pasarse a fijar su residencia en las Islas Canarias, y apareciendo que se ha ausentado al extranjero sin estar autorizado para ello, se ha dispuesto por decreto que publica la Gaceta que el expresado brigadier sea dado de baja en el cuadro del Estado Mayor general del ejército.

El parte oficial del 16 del ministerio de la Guerra dice así:

El capitán general de Valencia, en telegrama recibido a las nueve y veintidós de la noche, participa que no habiendo sido posible establecer en hora oportuna las baterías de sitio llegadas de Cartagena la noche del jueves, dispuso que el ataque se verificase en la mañana de hoy.

Antes de recibirse el presente despacho, el señor ministro de la Guerra dirigió al capitán general de Valencia, a las siete de la tarde y por conducto del comandante de S. A. el Regente D. Teodoro Bermudez, que se hallaba en Alicante en comisión del servicio, el orden siguiente: En las primeras horas de mañana 16 del corriente mande V. E. atacar simultánea y vigorosamente a los insurrectos de la ciudad de Valencia.

El jefe de la estación telegráfica de Barriero, en telegrama de anoche, dice que los viajeros llegados de Valencia aseguran que había gran desaliento entre los sublevados, y que el arzobispo y varios eclesiásticos habían recorrido las barricadas exhortando a la paz.

Cataluña.—La columna de cazadores de Talavera, que derrotó en Prat de Lluçanés a la partida Joaritz, siguió activamente persiguiendo los grupos en que se fraccionó, llegando después de una marcha forzosa a Caldas de Mombuy donde se le presentaron acogiéndose a indulto 130 individuos de las partidas Joaritz, Julián y Ballard.

En la provincia de Lérida se reunieron los restos de las partidas de Montepul, y después de disolverse acogiéndose a indulto, entregaron las armas.

Los diputados Llorens, Gastejon heras y Ferrer, así como otros cabecillas, han marchado a Francia. Solo quedan en Cataluña algunos pequeños grupos fugitivos, que pronto desaparecerán.

Andalucía.—En las provincias de Sevilla y Córdoba han sido alcanzadas y hechas algunas pequeñas partidas que se han

diseñado, causándole algunos muertos, y dejando en poder de la tropa prisioneros, armas y caballos. En Moron se han acogido a indulto cincuenta y ocho insurrectos y otros muchos se presentan en diferentes puntos.

Granada.—Una pequeña columna del regimiento infantería del Príncipe alcanzó anteayer en la sierra de Villanueva del Rosario a las partidas reunidas del cura Rivas, Azuaga y Dolier, dispersándolas y haciéndolas cinco prisioneros, uno herido, y cogiendo 14 fusiles y escopetas, varios caballos, dos banderas y otros efectos.

En el resto de la península reina completa tranquilidad.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

D. Juan de Aldana y Carbajal, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos de concurso de D. José Aute y Hacar, pendientes en este mi Juzgado y escribanía del infrascripto, se celebró la junta general de acreedores convocada para el 14 del corriente mes, en la cual han sido nombrados como síndicos de él D. Juan José Barrios y D. Juan de Cnavas y Rogales; lo que he dispuesto se haga saber por medio del presente para que llegue a conocimiento de los acreedores que no han concurrido a dicho acto, previniéndose a todos los que tengan bienes ó efectos del concurso los entreguen a los expresados síndicos. Dado en Córdoba a quince de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Juan de Aldana.—El escribano, Angel Osuna Garcia.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

D. Antonio Garljo, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que el veinte y ocho del corriente a las doce de su mañana tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el remate de los hierros, muebles, estantería y efectos de tienda respectivos al concurso de D. Rafael y D. Antonio Buzo, de cuyo pormenor y aprecio pueden informar los síndicos, del mismo don Juan Cuevas y D. Manuel Matilla. Córdoba ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Antonio Garljo Lara.—El actuario, Mariano Barroso.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El ministro de Fomento ha dirigido una comunicacion al de la Guerra encareciéndole la conveniencia de que se establezca un destacamento en el archivo de

Simancas, para evitar cualquier atentado contra el mismo.

De la Correspondencia del 16 copiamos las noticias siguientes:

Ayer hubo cierta alarma en Estepona, puerto de la provincia de Málaga, por haberse presentado en sus inmediaciones algunos insurrectos que parece querian invadir la poblacion. Pero la actitud enérgica de las autoridades y la presencia de algunas escampavias, que adoptaron las medidas convenientes para resistir a los insurrectos, volvió la calma al vecindario.

La comision constitucional que ha de ocuparse de redactar el proyecto de ley sobre eleccion de monarca se ha reunido esta tarde; pero no ha adelantado gran cosa en su trabajo, por mas que se haya presentado ya un boceto de proyecto. Pero no parece que se hará nada definitivo mientras no se complete con los cuatro individuos que faltan de la procedencia progresista.

En las Novedades leemos el siguiente párrafo:

Desde que D. Fernando de Portugal contrajo público matrimonio con madama Henzler, parece que se encuentra muy disgustado y deseoso de salir del reino, porque las señoras de la aristocracia portuguesa se han negado a recibir a su nueva esposa. Esto nos importaría muy poco y no haríamos mencion de ello si no fuera porque hay un diplomático español que sostiene todavía la candidatura del Sr. D. Fernando al trono de España, suponiendo que puesto que las señoras portuguesas no quieren recibir a Mad. Henzler, no hay ya obstáculo para que se ciña la corona y venga a dar el tono a las señoras españolas.

Este diplomático opina que las señoras españolas pueden darse por muy honradas tratando con la consideracion de reina a quien las portuguesas se han negado a recibir como particular.

¡Oh diplomacia!

Ignorábamos que estuviera entre nosotros el conde Rapallo, marido morgánico de la duquesa de Génova. Aquella señora le ha enviado a enterarse de la situacion de España, y en verdad que sus informes no podrán ser muy lisonjeros. Ya un periódico de la frontera, según recuerdan a las Novedades, habia dicho lo siguiente:

«En la actualidad se halla recorriendo la España un turista, el cual se ocupa mucho de la candidatura para el trono del joven duque de Génova, con cuyo objeto visita a los hombres influyentes de Madrid y a las autoridades de las provincias.

Pues bien: este turista no es otro que el conde Rapallo, marido morgánico de la duquesa, madre del duque de Génova, cuya princesa se casó a los diez meses de haber envidiado.»

Segun correspondencias de Santander, el 8 fueron aprehendidos en aquella ciudad nueve individuos que en un café de la poblacion turbaron el orden dando gritos en favor de la república. Los detenidos fueron conducidos inmediatamente a Santona a bordo de la goleta Prosperidad, que al día siguiente regresó a Santander.

El Sr. Suñer y Capdevila, que tanto viene dando que hablar, va a establecerse en Paris.

Parece, dice un colega, que el capitán general de las Baleares ha arrestado al auditor de guerra, suspendiéndole de empleo, como asimismo al fiscal de aquel juzgado militar.

Ayer llegaron a Tarragona varios prisioneros de los insurrectos de Valls, entre los cuales iba el jefe del club republicano de aquella ciudad, el cual estaba reclamado por el juzgado en concepto de uno de los principales investigadores de la muerte del infortunado secretario del aquel gobierno, Sr. Reyes, y como uno de los jefes de los insurrectos que cometieron excesos en Valls.

El arzobispo de Zaragoza se ha presentado al capitán general pidiendo eleccion para los procesados a consecuencia de la última rebelion.

Las corporaciones populares tambien se han presentado al capitán general con igual objeto.

Ha llegado a Zaragoza, reclamado por la autoridad militar, el diputado señor Soler.

En Lérida algunas columnas recorren la provincia, libre ya de insurrectos, para alentar a los pueblos. Pasan de 1000 las armas recogidas. Los jefes de partidas han cruzado la frontera.

Los republicanos de Alcoy abandonaron anoche la poblacion, tan pronto como supieron que se acercaban fuerzas a combatirlos.

El cabecilla Maurel ha entrado preso en Granada. Tambien han sido transportadas a Granada 150 armas de fuego de la partida que mandaba este jefe.

A las doce de esta mañana se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico del capitán general de Valencia dando cuenta de las operaciones militares que principiaron esta mañana contra los insurrectos.

A las nueve de la misma la artillería de sitio y cuatro columnas de infantería, dos al mando del general Alaminos y las otras dos a las órdenes del general gobernador de dicha plaza, rompieron el fuego simultáneamente contra los sublevados. Los disparos de la artillería incendiaron algunas casas de las ocupadas por estos, y la fuerza de infantería que operaba con el mayor entusiasmo por las calles y azoteas, hicieron desalojar de sus posiciones a los insurrectos, los cuales iban perdiendo terreno visiblemente.

Estos, en vista del denuevo de las tro-

pas, pusieron inmediatamente en conocimiento del capitán general que estaban dispuestos a entregar sus armas, si se les dejaba retirarse a sus casas; pero dicha autoridad les volvió a repetir lo que ya habia dicho a las comisiones que anteriormente se les habian presentado con igual objeto, esto es, que habian de rendirse a discrecion.

El terror habia principiado a cundir en las filas de los sublevados y la rendicion era inminente.

En el Congreso se han fijado hoy los siguientes despachos telegráficos:

Valencia, 16 a las nueve y media de la mañana:

Se ha roto el fuego por la artillería. Cuatro columnas de ataque se han dirigido a tomar la parte de poblacion desde la puerta de San Vicente a la de la Trinidad.

Dos de ellas las manda el general Alaminos; las otras dos yo con el segundo cabo.

Se me han hecho proposiciones de rendirse quedando todos en libertad, que no he aceptado.

Tomada que sea esta parte de la ciudad, si no se han rendido que lo dudo, aceleraré el segundo ataque.

Valencia 16 (a la una de la tarde.)

Continúa el fuego de la artillería.

Algunos edificios ocupados por los insurrectos están ardiendo.

Los proyectiles han caído todos sobre los barrios de los sublevados.

En el ataque va con cada batallon una compañía de ingenieros para horadar las casas.

Están tomadas muchas azoteas.

A las dos y media de la tarde de hoy se ha rendido la junta revolucionaria de Valencia, y en seguida ha empezado la entrega de armas a discrecion, si bien algunos se mostraban reacios.

La ciudad de Béjar presenta hoy un cuadro sumamente triste y desconsolador.

La mayor parte de las familias han abandonado sus casas y todos los comercios están cerrados, viéndose solo abiertas las boticas con una bandera blanca en que se lee Sanidad.

Algunos vecinos han salido en busca de médicos a los pueblos inmediatos por que no habia en Béjar quien auxiliara a los heridos.

Los republicanos mas caracterizados, como puede verse en la Reforma de hoy, niegan lo dicho por el Imparcial, de que una fraccion de la minoría republicana desmentirá que hay sido efecto de acuerdos suyos los acontecimientos que están desarrollándose en España.

El capitán general de Cataluña, Sr. Gamindo, ha reclamado la causa criminal que se instruya sobre los sucesos de Valls.

El diputado Sr. Caimó que se hallaba preso en Monjuich a consecuencia de

(307)

—A las mil maravillas,—murmuró Lucía Verdier:—nos hallamos en el caso de hacer frente a nuestros pagos sin recurrir al banquero de mi padre; esto es lo que yo quería. Hasta la vista, señores, hasta luego.

Y la joven, apoyándose en el brazo de la señora Blanchet, tomó el camino del edificio principal.

Así que hubieron desaparecido los dos mujeres, Villers se dirigió a Mangiron y exclamó:

—Ahora, caballero, os lo ruego, vos que sois tan bueno para mí, decidme en seguida que es lo que ha pasado aquí en mi ausencia.

—¡Oh, Dios mío! Querido Sr. Andrés, no ha pasado nada importante... un insulto nunca visto hecho a nuestro servidor por un viejo obrero ha sido la sola causa de la emocion de la señora.

—¿Un viejo obrero?—repitió Andrés.

—Un hombre de cincuenta y cinco años, ¿no es verdad?

(308)

—¿Alto y delgado, el semblante pálido, con los cabellos blancos como la nieve?

—Eso es, perfectamente.

—¿Pedro el capataz?

—Me parece recordar que le he oído llamar así.

—¡Ya estaba yo seguro! ¡Ah, desgraciado! ¡Pero ese hombre se ha vuelto loco!

—¡Yo creo, en efecto, que su cabeza no está buena, y no tiene otra escusa.

—Veamos: ¿qué ha hecho, qué ha dicho?

Mangiron recomendó la historia cuya primera edicion habia oído Lucía.

Andrés le escuchaba meneando la cabeza con un aire sombrío.

—Yo le hablaré,—dijo, cuando Mangiron hubo terminado,—¡oh! le hablaré severamente y podré contar con que no se renovará una escena tan deplorable.

—¡Ah! pardiex, así lo creo,—replicó el joven riendo.—Nada hay tan poco agradable, os lo aseguro, como tenerse

(311)

Andrés riendo, y su existencia interior es la de un pobre comerciante que a duras penas sale del día.

—¿Qué extraña y prodigiosa avaricia!...

—Yo no sé si es avaricia, y casi lo pondría en duda... La ausencia de toda necesidad y de todo deseo explicaría mejor, según mi modo de pensar, estas costumbres lacedemonias.

—Las rentas y los beneficios, aumentados sin cesar, y jamás gastados, constituyen evidentemente la bola de nieve, repuso Mangiron.

—Evidentemente,—repitió Villers.

—Esta bola de nieve concluirá por alcanzar proporciones incalculables. La señorita Lucía será una de las mas ricas herederas de Paris.

—¡Ay de mí! seguramente,—murmuró el cajero.

—¿A qué viene esa exclamacion? Si llegais a ser su marido, es habrá caído un gran premio en la lotería de la vida.

—¡Ah! no es su fortuna lo que yo ambiciono.

(304)

Un grito de sorpresa y de espanto al ver a Lucía pálida, medio tendida en su sillón y respirando el vapor del éter de que estaba impregnada la atmósfera.

Se puso livido y penas tuvo la fuerza de balbucear:

—Señorita Lucía... Dios mío... ¿qué os ha sucedido?

—No esteis inquieto, querido Sr. Andrés,—respondió prontamente Mangiron,—esto no es nada... nada grave al menos. La señorita Verdier acaba de experimentar una fuerte emociion a propósito de una cosa que no le incumbia personalmente. Sus nervios demasiado tirantes le han ocasionado un corto síncope, pero felizmente todo ha terminado bien y ya veis que las rosas de la salud vuelven a aparecer sobre las mejillas de la señorita.

—Sí, ya lo veo, y doy a Dios mil gracias,—repuso el cajero,—pero cuál ha sido la causa de esta viva emociion?

Mangiron puso un dedo sobre sus labios.

—¡Pí! ¡pí!—dijo enseguida,—



los sucesos de Labisbal ha sido conducido a Gerona a disposicion del tribunal que debe juzgarle.

Una carta de Igualada dice que el 12 entraron en aquella ciudad todos los individuos de la partida republicana que se levanto allí. Las armas las habian entregado al general Baldrich y llevaban salvo-conductos.

Segun los periodicos de Tarragona, han llegado a aquella capital los presos siguientes: 72 cogidos en Vilanova de Prades, procedentes de la faccion republicana de Igualada; otra porcion cuyo numero no determinan perteneciente a la de las riberas del Ebro, y 52 procedentes de Valls, custodiados por las tropas que al mando del brigadier Lagunero se hallaban en dicha villa.

Posteriormente el telegrafo ha dado cuenta de la llegada de 498 presos de los de Valls.

En Reus se ha celebrado con notable pompa el entierro del infeliz soldado que fue asesinado en la noche del domingo, estando de centinela, segun ya saben nuestros lectores.

En el Correo de Andalucia de Malaga, leemos lo siguiente:

Acercas del hallazgo de algunos cadaveres en una casa con cercado en el barrio de la Trinidad, hemos obtenido varios pormenores.

Sospechando los agentes de la autoridad que en la misma habia escondidos algunos fusiles, fueron a verificar registro, y habiendo encontrado al pie de una ventana el cadaver de una niña, se dio conocimiento al juzgado, el que se presento a instruir las primeras diligencias.

El cadaver de la niña, que tendria unos dos años, ofrecia todas las apariencias de haber sido degollada, pues tenia dos incisiones en el cuello: estaba cubierto solo con la camisa y sin señales de haber sido enterrada; pero como se hacian escavaciones en busca de los fusiles, habiendo sido extraidos varios, se han encontrado tambien restos humanos, entre ellos la calavera de un hombre y ultimamente intestinos frescos que van a ser reconocidos.

Las circunstancias que concurren en este descubrimiento son tan diversas, que unas hacen creer que aquel sitio haya servido de cementerio antes de ahora, cosa de que nadie absolutamente se acuerda, y otras la perpetracion de crímenes ocultos e impunes.

Como sospechosa ha sido incomunicada en la carcel la encargada de la casa, en cuyo poder ha sido encontrada una camisa ensangrentada de mujer, cuyo origen se ignora.

El tribunal sigue activamente en la averiguacion de estos misteriosos hechos, que serian hoy seguramente el pasto de todas las conversaciones, si causas mayores, como son las del estado del pais, no preocupasen su atencion en sumo grado.

Las ultimas noticias que se tienen de la partida de insurrectos que ha poco se presento en Alhaurin de la Torre, y algunos de los cuales iban heridos, son de que se llevaron todo el pan que habia en el pueblo, rompieron los muebles de la secretaria, quemaron el archivo, y de la casa del Secretario, que tenia una agencia, se llevaron varias prendas y 2.000 rs. en efectivo.

El administrador de las salinas de Sierra de Yeguas participa en comunicacion de 11 del actual que el dia 9

fueron invadidas aquellas fabricas por varios grupos, llevándose toda la sal que habia en los almacenes y playas, esores y muchos útiles, además veinte y dos puertas, atalaya de la noria y peones, causando grandes daños en las fabricas, pues no han dejado ni tejas en algunas.

Segun noticias, parece que en breve se alzará la orden prohibiendo la salida de Loglaterra de los 30 cañoneros construidos para nuestra marina de guerra.

Parece que doña Isabel de Borbon piensa hacer en breve un viaje a Roma con objeto de que su hijo reciba la primera comunión de manos de Su Santidad.

Ha sido relevado del cargo de comandante general del departamento oriental de Cuba el mariscal de campo D. Simon de la Torre, para cuya vacante ha sido nombrado el de la misma clase conde Valmaseda.

Algunos de los prisioneros de Cataluña han manifestado a las autoridades que iban engañados, creyendo que en toda España estarian en armas, y que la mayor parte seguian por temor a los castigos. Solo dos dias se les abonó el sueldo que les ofrecieron.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Paris, 14 (por la tarde).—Sainte-Beuve ha prohibido formalmente toda funcion religiosa en su entierro.

La carta publicada por los periodicos, y en la cual Victor Hugo aconseja que no se verifique la manifestacion del 26 de octubre, diciendo que el dia en que aconseja la insurreccion estara presente, ha producido gran impresion en los circulos republicanos.

Raspail, Bancel y unos pocos irconciliables persisten solo en la realizacion de su proyecto, rechazado ya hace dias por la mayoria del partido.

Paris, 15.—El periodico la 'Turquia' dice que el viaje de la emperatriz a Constantinopla no tiene ningun objeto politico, ni bajo el punto de vista de los intereses catolicos en Palestina, ni bajo el de la cuestion egipcia.

Gaceta.

—Gas.—Para principio del año próximo estara ya establecido gran parte de este alumbrado.

—Divertirse.—En la noche del último domingo estuvieron extraordinariamente concurridos los cafes cantantes y los que no lo son. El público se va aficionando mas cada dia a estos puntos de reunion.

—Otra.—Al ver la gente la lluvia—que aqui anoche caia, —cual despues de ver el ole—gritaba—¡pues se repital!

—Registro.—Anteayer fué escrupulosamente registrada una posesion de recreo del término de esta capital, sin que nada se encontrara de lo que por lo visto se iba buscando. En otra ocasion nos ocuparemos de este asunto.

—Perfumerias.—Algunas cubetas urinarias a sus naturales atractivos suelen agregar montones de desperdicios que las hacen encantadoras. Una hay en la calle de Munda, a la salida a la calle del Reló, que garantiza lo dicho.

—Solicitudes.—Los vecinos de algunos distritos estan firmando solicitudes dirigidas al ayuntamiento pidiendo la continuacion de los respectivos serenos en sus puestos.

—Escaramuza.—Anteanoche un hombre, que debia estar algo abrigado, acometió a la salida de su casa en la calle de la Puerta de San Pablo a un caballero de edad que acompañaba a su familia, maltratándolo con unos cuantos golpes, a los cuales acudieron var los individuos que lograron llevarse, sin lo cual hubiera proseguido en su alegre y entretenida tarea.

—Legado.—Habiendo dejado el señor don Bonifacio Liebana, Magistral que fué de esta Santa Iglesia Catedral, la cuarta parte de una casa de su propiedad en beneficio del Asilo de Mendicencia, sabemos que por los testamentarios de dicho señor se ha entregado ya a buena cuenta la cantidad de ocho mil reales, lo que tenemos el gusto de publicar para satisfaccion de todos los que se interesan por aquel benéfico establecimiento.

—Personal.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha nombrado, en concepto de vecinos cabezas de familia, para que se asocien a la junta local de instruccion primaria, a los señores don José Cateas, don Antonio Muñoz Gassin y don Rafael Chaparro y Espejo.

—Diputado.—Ha sido nombrado D. Francisco Portocarrero diputado provincial por el distrito de la izquierda de esta capital.

—Gastos.—Se han remitido a la Direccion los documentos de los sumistros hechos a D. Rafael Pez de el Atamo para sostener su columna por los ayuntamientos de esta capital y el de la Carlota, Montilla y Fernan-Nuñez.

—Determinacion.—La sala de Gobierno de la Audiencia de este territorio ha dispuesto que los jueces de primera instancia donde haya habido sublevaciones se consagren exclusivamente a la sustanciacion de los causas a que dan lugar, encargando a los de paz la sustanciacion de todos los demas negocios.

—Loteria.—Los premios mayores del sorteo del 15 han correspondido: el de 60000 escudos a Madrid; el de 20000 a Bañoz; el de 10000 a Madrid; el de 5000 a Lugo; y los de 1000 a Zofra, Bañoz, Barcelona Tuy, Cadiz, Bilbao, Algeciras, Almagro, Zaragoza, Madrid y Esparraguera.

—Traslacion.—Tal vez, para fines de la presente semana se trasladaran al local del Gobierno civil las oficinas de correos.

—Tubos.—Ya ha avanzado la colocacion de la tubería para el alumbrado del gas hasta la plaza del mercado. Esta obra adelanta rapidamente.

—Administracion.—Ha sido nombrado administrador del matadero de esta ciudad D. Francisco Sarrano, que por mucho tiempo ha desempeñado este cargo con extraordinario celo y rectitud.

—Uno por otro.—Ha sido disuelto el ayuntamiento de Lucena. Se ha nom-

brado otro compuesto de los partidos politicos coaligados.

—Devolucion.—La Diputacion provincial ha prevenido al ayuntamiento de Fuente-Obejuna que devuelva inmediatamente las cantidades que exigió a los contribuyentes para la redencion de los quintos.

—Secretaria.—Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Lucena, dotada con ochocientos escudos anuales. Hasta el diez y seis de Noviembre se admiten solicitudes.

—Encuentro.—El jueves día once la guardia civil a una partida de insurrectos que salió de Rula y entró en Zambra, en cuyas arcas municipales no encontró fondos, por lo que repartió y cobró cierta contribucion del vecindario. El encuentro produjo algunos heridos.

—Espósitos.—Se ha acordado la creacion de una hijuela de Espósitos en Posadas, comprendiéndose en ella los pueblos de Almodóvar y Hornachuelos, conservándose la de Palma, a la que quedaban agregados los pueblos de Fuente-Palmera, la Carlota y Guadalcázar.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

—Jubilno circular.—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

—Ultimo dia de novena a Nra. Sra. del Pilar, en el Hospital de Jesus Nazareno, a las oraciones: se cantarán por las hermanas del mismo las letanías a la Santísima Virgen, el Rosario y la Letanía.

—Continúan los ejercicios del santo Rosario, o sean del mes de Octubre, dedicado a Maria Santisima, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la Ermita de Nra. Sra. de la Aurora.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Buenaviso, en su Iglesia.

Espectáculos.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes, situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, 'El juicio final'.—A continuacion la zarzuela en un acto, 'Céfiro y Flora'.—Finalizando con la pieza nueva, nominada: 'Prueba practica'.—A las 8.—A real sin consumo.

Nota.—Para mayor comodidad del público se han abierto puertas al patio, quedando el teatro mas ventilado.

Correo de ayer

Por decreto del ministerio de Hacienda ha sido declarado cesante, con el haber que por clasificacion le correspondia, don José Villegas y Cantolla, visitador general de Hacienda; y nombrado para este empleo, con la categoria de jefe de administracion de cuarta clase, D. Protasio Gonzalez Solis, que lo es de negociado de segunda clase de la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado.

El parte oficial que publica la «Ga-

ceta» del 17 sobre la insurreccion republicana, dice así:

Ministerio de la Guerra.

El Capitan general de Valencia participa a este Ministerio en varios telegramas de ayer, que a las nueve y media de la mañana mandó romper el fuego de la artilleria contra los barrios donde se hallaba el grueso de los sublevados; que cuatro columnas de ataque, dos mandadas por dicho Capitan general y segundo Cabo y dos por el General Alaminos, se dirigieron a tomar la parte de la poblacion desde la puerta de San Vicente a la de la Trinidad, y que a las cuatro de la tarde la insurreccion estaba vencida. El titulado Directorio, Alcaldes y Jefes fugitivos; las armas de los sublevados arrojadas por las calles; las tropas ocupando las principales posiciones; y discurriendo tranquilamente por la poblacion el vecindario, dando vivas a S. A. y a las tropas.

Procedentes de los distritos de Aragon, Cataluña y Castilla la Nueva estaban acabando de llegar más refuerzos hasta el completo de 30 batallones de todas armas, e institutos, además de la correspondiente caballeria y artilleria, a fin de hacer frente a todas las eventualidades y más fácil y rápido el ataque para evitar la efusion de sangre, como así ha sucedido: pues en el corto combate de ayer sólo resultaron dos soldados muertos y un Oficial y seis individuos heridos.

Algunos de dichos batallones recibieron ayer mismo orden de volver a los puntos de sus respectivas guardaciones.

Las partidas de Palloch y Bertomeu, que habian entrado en Alcoy, evacuaron la ciudad en la noche del 15 al saber la aproximacion de las tropas. Ayer fué ocupada dicha poblacion por la columna del Teniente Coronel Arrando, restableciéndose por completo la tranquilidad. Los sublevados dieron libertad a la mayor parte de los presos de la carcel, y cometieron algunas vejaciones.

Fuera de pequeños y ya insignificantes restos de las partidas insurrectas y de la situacion de Béjar, que seguia siguiendo la misma, reina completa tranquilidad en toda la Peninsula.

De la 'Correspondencia' del 17 copiamos las noticias siguientes:

—El director general de Infanteria ha dispuesto vengan a esta capital para conocerlos personalmente y recompensarlos como se merecen, a ocho soldados del reemplazo de este año, que se hallaban en Béjar, los cuales han tenido que arrostrar inmensos peligros para salir de dicha ciudad declarada en abierta rebelion; resistiendo las amenazas de los sublevados y rechazando los ofrecimientos que se les hicieron de darles la licencia absoluta y ocho reales diarios si se adherian al movimiento iniciado.

—Ayer se giraron y llevaron a la mano a los puntos donde las letras sufrían retraso, los fondos para los centros de organizacion de las fuerzas que deben reclutarse con destino a la isla de Cuba, y hoy se han recibido telegramas de estar entregadas dichas cantidades. No puede darse mayor actividad, pues en tres dias se han recibido los fondos del gobierno, se han remesado por la caja central de Ultramar y acusado su recibo la mayor parte.

—Algunas pequeñas columnas recorren la provincia de Málaga para perseguir a

(305)

dejemos a un lado, por ahora, este asunto peligroso, mas tarde os contaré lo que deseais saber. La señorita Verdier debe tener necesidad de descanso; no la molestemos y retirémonos.

XI.

Casa verde y plumas de gallo.

En este momento Lucia medió en la conversacion.

—Experimento en efecto algunas fatigas y tengo mucha necesidad de una hora de descanso. La señora Blanchet una hará el favor de acompañarme a mi cuarto. Os dejo juntos, caballeros, siénto mucho la molestia inútil que he causado al señor Mangiron, pero en verdad no me siento bastante fuerte para tratar de negocios en este momento.

—¡Oh! qué importa, señorita?—respondió Mangiron,—mañana terminaré con vuestro señor padre el negocio que pensaba concluir hoy con vos, ¿qué mal hay en esto?

(240)

—Insignificante para nuestra casa; nuestros pagos biensuales pasan siempre de cien mil francos y aun serian mucho mayores si el Sr. Verdier no tuviese la costumbre de pagar al contado casi todas sus compras de maderas.

—¿De veras?...—Si, muy de veras... Encuentra una ventaja considerable en hacer los tratos con dinero en mano; de este modo tiene un descuento de un seis por ciento de las sumas pagadas, y esto da al fin del año un resultado que os admiraría.

—¿Luego la casa Verdier es muy rica?—Andrés hizo un gesto que significaba:

—¡¡¡Mensajemente rica!!!

—Y a pesar de esta fortuna,—preguntó Mangiron,—el Sr. Verdier vive sencillamente y trabaja como uno de sus dependientes...

—No conozco ningun dependiente que trabaje tanto como él—respondió

(309)

que defender de una fiera que os ataca de improviso.

Despues, cambiando de tono, añadió:

—Querido señor Andrés habéis reunido a vuestro doble empleo de cajero y tenedor de libros, el de cobrador?

—Por casualidad y por una sola vez...

—¿Cómo ha sido?

—Andrés contó el accidente que ya conocemos, y al mismo tiempo que hablaba, sacó de su cartera cinco lios de billetes de banco, cada uno de diez mil francos y los unió a los que se encontraban en el cofre fuerte.

—En verdad, que ahora que pienso,—dijo negligentemente Mangiron,—madona estamos a 15 día de vencimiento de letras. ¿Teneis mucho que pagar?

—No. La cantidad mas insignificante de hace mucho tiempo.

—¿Cuánto?—Unos sesenta y tres mil francos.

—Pues no es una suma tan insignificante!

(306)

Lucia se levantó; estaba aun mas débil de lo que pensaba y le fué preciso apoyarse en el brazo de la señora Blanchet.

—Señorita,—le dijo Andrés,—¿queréis tener la amabilidad de dar me la llave de la caja que os entregué al mar charme?

—Tomada, y os doy las gracias de nuevo, señor Andrés, bien sinceramente, por la extrema complacencia con que habéis desempeñado un cargo que no era el vuestro.

—¡Oh!... señorita, no ha hecho más que mi deber!

—Mas que vuestro deber... ¡mucho más, no lo olvidaré! Ha sido satisfactorio el resultado?

—Letras y facturas han sido pagadas a la vista, repuso el cajero,—siquiero en mi cartera cincuenta mil francos en billetes del banco.

Un rayo de codicia brilló en la pupila de Alberto Mangiron, que se apresuró a bajar los párpados para ocultarlo.

(308)

En la Alameda 20 a 34.

Trigo de Habas de 3

Trigo de Habas 36 a

Trigo de Habas 40 a

Trigo de Habas 16. Habas

De Madrid minutos de

De Madrid minutos de



los pocos restos de partidas que aun va- gan por algunos pueblos.

El gobierno y todos los hombres po- líticos identificados con la situación, se muestran animados del deseo de que una vez vencida la insurrección se aca- be de constituir inmediatamente el país, venciendo energicamente toda dificultad que para ello se presente.

Parece que los cazadores de Prim han salido ya de Valencia para regresar á Madrid.

Por acuerdo del Consejo de guerra han sido destinados á Cuba 62 individuos del Fijo de Ceuta, á consecuencia del co- ntrato de rebelión allí ocurrido.

Al Ayuntamiento de la Habana habian presentado varios individuos de su seno el siguiente mensaje:

Excmo. señor: Los que suscriben, que tanto se honran con pertenecer á este consistorio, considerando que in- terpretan los sentimientos del mismo y de todos los españoles de esta provincia, hacen moción solemnemente para que, si V. E. se digna acordarlo, manifieste una vez mas por sí y en nombre de los referidos amantes y defensores de la integridad nacional, al Excmo. señor gobernador superior civil: Primero: que están dis- puestos, como lo han estado siempre, á sacrificar vidas y haciendas para soste- ner á todo trance la dignidad de la na- ción. Segundo: que si por ventura algún poder extraño desconociese con actos de directa ó indirecta hostilidad el derecho de España, y alantase contra el decoro de su soberanía, el gobierno supremo pue- de obrar con entero desembarazo y enérgica decisión, sin detenerse jamás ante el temor de que puedan espermentar perjuicios accidentales los habitantes de esta isla, pues ellos antepusieron siem- pre á sus particulares intereses el honor de la bandera nacional, que debe apare- cer limpia y gloriosa ante todos los pueblos del mundo.

Y por último, proponen tambien que se traslade íntegra esta moción á todos los muy ilustres ayuntamientos de esta provincia, solicitando su adhesión á esta manifestación del mas acendrado patrio- tismo, que no dáda ni por un momento será acordada por V. E.

Habana 24 de setiembre de 1869.— Apollinar de Rato.—Juan A. Colomé.—Francisco F. Ibañez.—Mamerto Pulido.

Julian de Zulueta.—Anselmo G. del Valle.

Con el correo de Cuba ha salido un nuevo batallón para aumentar los refuer- zos enviados, y en breve se mandarán más.

El Universal dá cuenta de una escena desagradable que ayer ocurrió en el mi- nisterio de Fomento y que dió ocasion á que fuese preso un funcionario que amenazó con un estoque al director ge- neral de Obras públicas

El jueves ha sido desarmada la milicia de Ciudad-Real, siendo los primeros que espontáneamente entregaron las armas los trabajadores del ferro-carril, que, en la opinión pública, eran tenidos por re- publicanos.

Una carta de Valencia dice así:

Valencia, 13. Siguiendo la relación de los aconteci- mientos de esta capital, manifestaré á Vd. que en la tarde del 11 las tropas ocuparon las barricadas hechas en el pueblo de Rozafa, y calle del mismo nombre que conduce á esta capital, ha- biendo hecho sobre 30 prisioneros. En la misma tarde y noche tambien ocupa- ron parte de la calle de Murviedro (es- tramuros), continuando el faego de su- silería sin interrupción entre las tropas y los insurrectos en el centro de la po- blación.

Amaneció el día 12 en un profundo si- lencio, pero al ser de día, la artillería ba- tió las barricadas de la calle de Murvie- dro, haciéndose duña la tropa de este barrio hasta la entrada de la población por la puerta de Serranos.

Así se siguió todo el día hasta el ano- checer en que cesó el fuego por todas partes, quedando la ciudad en un silencio sepulcral.

A las once de la misma noche se vol- vió á romper el fuego en todas direc- ciones, habiendo tomado las tropas, y con especialidad la guardia civil, algunas barricadas, avanzando hacia el centro. A las cuatro de la madrugada cesó el fuego en todas direcciones hasta las diez de hoy 13, en que las tropas vuelven á romper el fuego por todos lados, ha- biendo circunvelado la población con la idea de ir estrechando hácia el centro á los insurrectos.

Se dice que el capitán general ha ma- nifestado que probablemente hasta ma- ñana no se intentará el ataque decisivo

sobre el centro de la población, que es donde los republicanos tienen establecido el directorio.

A las diez de la mañana jugaba la arti- llería con asistencia en la puerta de Ser- ranos y otros puntos.

Cierro esta carta oyéndose fuego en to- das direcciones. Mañana seguiré dando á Vd. detalles.

Parece que ha sido preso anoche un individuo que llevaba una gran botella con aguardar, junto al cuartel de San Francisco.

En Béjar, fuera de los insurrectos que no llegan á 400, quedarán unas 45 per- sonas. Los demás han salido de la pobla- ción. Se sabe que los sublevados están pa- gados con 8 reales diarios.

En Salamanca han tenido los repu- blicanos proyecto de levantarse para liber- tar á Peco y demás prisioneros, pero la actitud de los voluntarios y muchos ve- cidos que se alistaron para formar parte de la Milicia impidió todo atentado.

Según despacho recibido esta tarde del capitán general de Granada, ha que- dado completamente terminada la insur- rección republicana en todo aquel distrito militar.

El diputado Sr. Jorizti ha pasado ayer la frontera de Francia, y según dicen no gozaba de mucha salud.

El veterano Monforte, comandante de uno de los batallones de Zaragoza, y uno de las personas que dirigian la su- blevación en aquella ciudad, ha sido sen- tenciado á cadena perpétua.

Las dos partidas de Teruel han que- dado completamente deshechas, y su jefe ha sido preso. Este, de nación francesa, y llamado don Francisco Duró, capita- neaba las partidas y se le ha ocupado un despacho de capitán expedido por Piar- rad.

Los consejos de guerra siguen fun- cionando en todas las provincias en que ha estallado la sublevación republicana. El fiscal del consejo de guerra de Sevilla ha pedido la última pena para el dipu- tado Fantoni, según dice hoy un periódico.

Dice un periódico:

Anoche fueron aprehendidos varios sujetos pertenecientes á una tenebrosa asociación que tenia por objeto atentar contra la vida de una elevadísima per- sona.

Con destino á las operaciones milita- res contra los insurrectos de Béjar, se ha

formado una pequeña columna compues- ta de dos batallones de infantería, un escua- drón de húsares de Pavía y una batería del cuarto regimiento de artillería mon- tada. La caballería y la artillería han sa- lido de Madrid para aquella ciudad en la madrugada de hoy.

Las noticias recibidas esta mañana de Valencia participan que la ciudad con- tinuaba tranquila y sus calles están ro- corridas por la muchedumbre, que du- rante nueve dias ha pasado las mayores angustias. Algunas tropas volvieron á sus cuarteles, y las calles interceptadas por las barricadas se estaban despejan- do. Continuaba la entrega de armas y se habian hecho varios prisioneros. Los tri- bunales militares habian principiado á ejercer sus funciones.

De otra carta de Valencia copiamos lo siguiente:

Las fuerzas de estos no pueden cal- cularse con exactitud, pues constante- mente han estado entrando gentes de los pueblos; algunos han llegado á fijarles en 12000 hombres, pero creo que no es- cedan de 6000.

Se refieren grandes rasgos de valor y algunas empresas temerarias acometi- das por los paisanos. Intentaron sor- prender la guardia de San Francisco para apoderarse de un cañon, y al efecto se disfrazaron algunos de soldados, pero to- dos quedaron muertos.

El estado de la ciudad es altamente desconsolador y deplorable. A escepcion de una hora ó dos de la mañana que la gente aprovecha para proveerse de lo indispensable, el fuego no cesa por to- das partes, y hay que lamentar muchas desgracias hijas de ligeras faltas de pru- dencia. Las cuatro quintas partes de la ciudad se hallan en poder de los suble- vados, pues hasta en la calle del Mar y plaza de los Monas tienen barricadas, y la escasez se ha dejado sentir mucho. La parte que ocupan los sublevados es la que menos padece, porque no hay fuego mas que en los puntos amena- zados.

No se atribuyen excesos á los rebel- des, y se decía que respetaban á los prisioneros y cuidaban de los heridos; pero ayer se supo que habian saqueado las platerías, y se habian apoderado de los fondos existentes en los estancos y ad- ministraciones de loterías.

El Gaulois dice que doña Isabel de

Borbon dará este invierno grandes reu- niones todos los jueves. En dichos dias ha- brá en el palacio Basilwsky comida de 40 cubiertos y concierto.

Paris, 15.—El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana en Compiegno. Se reunirá otra vez mañana.

Varios periódicos aseguran que se trata de un cambio ministeriel.

Paris, 16.—El «Figaro» anuncia que el señor de Beaumont y el príncipe de Metternich se han batido á sable ayer, cerca de Kehl (Prusia).

El príncipe de Metternich ha sido he- rido en la parte superior del brazo dere- cho con la punta del sable.

Se verá obligado á guardar cama unos 15 dias.

Vienna, 15.—El periódico «La Nueva Prensa Libre» desmiente la noticia que ha circulado sobre próxima entrevista en- tre el emperador Francisco José y el rey Victor Manuel.

Berlin, 15.—Asegúrase que el minis- tro de Hacienda ha presentado su dimi- sión, porque el rey Guillermo ha desaprobado el proyecto del último empréstito.

Paris, 17.—Los tribunales acaban de fallar en el proceso intentado con motivo de los acontecimientos del mes de julio último pasado, condenando á tres de los acusados á tres años de prision, y dos á dos años de la misma pena.

Asegúrase que el Sr. Schneider ha caido repentinamente enfermo.

Paris, 15.—El colegio de Abogados ha celebrado una reunion con el objeto de redactar una propuesta contra la conducta de los agentes de policía durante los acon- tecimientos de Belleville, y para designar á los que quedarán encargados de la defensa de los presos con motivo de dichos acon- tecimientos.

Paris 15.—Asegúrase que despues de una larga conferencia en Compiegno, el pre- sidente del Cuerpo legislativo, señor Schnei- der, ha transmitido un parte telegráfico á Emilio Olivier instándole, en nombre de emperador, para que veaga inmediatamente á Paris.

El Sr. Rouher ha salido para Com- piegno, habiendo sido invitado especial- mente por el emperador.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNALE

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 16. Consolidado 23.20. Denda amortizable de primera cla- 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 47.25. Acciones del Banco de España 122.50. CORDOBA. Trigo fresco, de 40 á 47. Id. viejo, de 44 á 46. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 17 á 18. Id. viejo, de 18 á 19. Escoba, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjonas, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite á 50. Jabón blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 13 á 15. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 52 á 63 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 18 á 22. Habas 36 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 16. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 60.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 14 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 42 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente. Llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice- versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Se- gunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera cla- se, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdo- ba á Sevilla tendrán lugar solamente los ju- nes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Mála- ga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice- versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Se- gunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Boba- dilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectiva- mente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 mi- nutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minu- tos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Salen en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba á car- go de D. Antonio Alfaro, Carrera de Puen- te núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Par- roquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Com- pañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da- rán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanas alter- narán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosar- ios de los pueblos que se expresan.

- Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Puila. Castro.—José Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Fras- cisco Real. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Maano Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquina y Martín Rudo de y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almádena.—Hdefonso Rue y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Moriz. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Pótro. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera. Rábida.—Andrés Penedero. Ecija.—Salvador Dieguuez.

Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutier- rez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Agnia- Fernan-Núñez.—José Serrano, Anton Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Hdefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTA para el interior de las pobla- ciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de es- cudo, sea cualquiera su peso, y por es- tas no se pegará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obliga- torio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ade. de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.



SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 27 de Noviembre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D Francisco Lopez Iarduy, que tendrá efecto en el salon bajo de las Casas consistoriales de esta capital, a las doce de su mañana.

BIENES DEL CLERO. -PARTIDO DE MONTILLA. -MONTILLA. Quiebra -Segunda subasta.

Finca rústica.

Menor cuantía

Ecds. Mils.

Núm. 2034 del inventario y 392 de permutacion. Una suerte de olivar, que radica al sitio del Chorri- llo, término de Montilla, procedente del Convento de Agustinas de Lucena, y linda a N. y S. olivar perteneciente al Vicario de la Rambla, a E. id. de Cristobal Salguero, y a O. id. de D. Antonio Galvez, vecino de la Rambla: bajo cuyos límites se compone de 8 celemines, equivalentes a 40 áreas y 81 centiáreas: contiene 40 olivos de mediana cualidad: estaba arrendada a Doña Consuelo Calderon en 6 escudos de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 135 escudos y tasada por el perito D. Eduardo Moreno en 180 escudos.

Esta finca salió a subasta el 30 de Agosto último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 153 escudos que es el 85 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta subasta

153 »

Se subasta en quiebra de D. José María Hidalgo, que la remató en subasta de 28 de Marzo de 1866 en 311 escudos y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 30 de Abril del mismo.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES -BENEFICENCIA.

PARTIDO DE MONTILLA. -MONTILLA.

Segunda subasta. - Quiebra.

Finca rústica.

Menor cuantía.

Núm. 1466 del inventario. Una suerte de olivar al sitio de Panchia, término de Montilla, procedente del Colegio de huérfanos de San Ildefonso de Montilla, arrendada a Rafael Sanchez en 20 escudos 300 milésimas; y linda a N. olivar de Mariano Requena, a S. id. de Doña María de la Purificacion Lopez, a L. id. de D. Juan Rayo Presbitero, y a P. id. de Zoilo Espejo: bajo cuyos límites se compone de 10 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 53 áreas y 17 centiáreas: contiene 70 pies de olivo de regular calidad y varias estacas pequeñas: ha sido tasada por el perito D. Eduardo Moreno en 418 escudos y capitalizada por los 20 escudos 300 milésimas de renta anual en 450 escudos.

Esta finca salió a subasta el 22 de Octubre de 1867, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 382 escudos 500 milésimas que es el 85 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta subasta

382 500

Se subasta en quiebra de D. Vicente Cabello Garcia, que la remató en 28 de Diciembre de 1866 en 802 escudos y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 31 de Enero de 1867.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES - PROPIOS.

PARTIDO DE POZOBLANCO. -DOS-TORRES.

Finca rústica.

Mayor cuantía

Núm. 126 1.º del inventario. El arbolado existente en 780 fanegas de tierra, en el quinto nombrado de Herilla, al sitio Cañada Llana, de la propiedad del Sr. Vizconde de Sancho Miranda, procedente de los propios de Dos Torres, término de dicha villa; y linda a N. quinto nombrado Carbonera, a L. con el nombrado dehesa de Vacas, a S. con el de Casa alta y P. quinto dehesa de Vacas: bajo cuyos límites contiene 184 encinas y 7530 chaparros. No consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 141 escudos 620 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 3186 escudos 450 milésimas y tasado en

4040 500

Núm. 126 2.º del inventario. El arbolado existente en 900 fanegas de tierra, en el quinto nombrado Majada del Arenal, que radica en Cañada Llana, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, de la anterior procedencia y término; y linda a N. quinto nombrado Cabeza Herrero, a L. con el de los Pradillos, a S. con el de Coronadas y a P. el nombrado Abulagarejo: contiene 4002 encinas y 427 chaparros. No consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 328 escudos 680 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 7395 escudos y tasado en

8217 »

Núm. 126 3.º del inventario. El arbolado existente en 460 fanegas de tierra, en el quinto nombrado Entrearroyos, que radica en Cañada Llana, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, de la anterior procedencia y término; y linda a N. quinto nombrado Casa alta, a L. con el de Hortalez, a S. con la Dehesilla y a P. con el nombrado Abulagarejo: contiene 4617 encinas y 648 chaparros. No consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 463 escudos 128 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 10.420 escudos 380 milésimas y tasado en

12328 200

Núm. 126 4.º del inventario. El arbolado existente en 490 fanegas de tierra del quinto nombrado Tiesas, que radica en Cañada Llana, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, de la anterior procedencia y término, y linda a N. quinto nombrado Majada del Arenal, a L. con el de Cabeza Herreros, a S. con el nombrado Quintillo y a P. con el de las Lomas: contiene 863 encinas y 273 chaparros. No consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 89 escudos

848 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 2021 escudos 580 milésimas, y tasado en

2246 200

Núm. 126 5.º del inventario. El arbolado existente en el Quinto, nombrado Coronadas, en 400 fanegas de tierra, radicante en Cañada Llana, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, de la anterior procedencia y término; y linda a N. quinto nombrado del Prado, a L. con el de Fuente Bermejo, a S. con el de Hortalez, y a P. el de la Atalaya: contiene 2405 encinas y 211 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado en 2713 escudos y capitalizado por los 128 escudos 530 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en

2891 925

Núm. 126 6.º del inventario. El arbolado existente en 600 fanegas de tierra, en el quinto nombrado el Prado, de la propiedad del Marqués de la Torrecilla, de la anterior procedencia y término; y linda a N. terrenos del Marqués de la Torrecilla, a L. quinto nombrado majada del Arenal, a S. con el nombrado de las Lomas, y a P. el de Abulagarejo: contiene 4062 encinas y 132 chaparros: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 384 escudos 560 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 8652 escudos 500 milésimas y tasado en

10640 400

Estas 6 fincas han sido tasadas para la venta por el perito Agri- mensor don Rafael Manuel Aragon.

BIENES DEL CLERO. -PARTIDO DE MONTILLA. -MONTILLA.

Quiebra.

Finca rústica.

Menor cuantía.

Ecds. Mils.

Núm. 1979 del inventario y 348 de permutacion. Una suerte de olivar, que radica al sitio del cuadro, término de Montilla, procedente del convento de Santa Clara de la misma, y linda a N. majuelo de don Joaquin Tablada y Blanco, al S. y E. senda que vá del cuadrado al carreron, y O. olivar de don Francisco Solano Molina: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 3 celemines, equivalentes a 76 áreas y 51 centiáreas; y contiene 88 olivos de inferior calidad: fué capitalizada en 92 escudos 300 milésimas y tasada en 326 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 28 de Marzo de 1866 por don Miguel Martínez que cedió a doña Carmen de Córdoba en 1250 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 2.º, 3.º y 4.º vencidos en 11 de Junio de 1867, 68 y 69, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en quiebra el 20 de Junio de 1868 y la segunda en 30 de Agosto último sin postor, se procede a la tercera por el tipo de

92 300

que asciende el importe de la capitalizacion.

NOTA. El nuevo comprador tiene que abonar a la Hacienda al contado los 187 escudos 500 milésimas a que ascienden los 3 plazos vencidos del primitivo remate, en el caso de que éste ascienda a dicha cantidad, pues no siendo así, solo abonará al contado el importe del mismo.

Finca urbana.

Menor cuantía.

Núm. 795 del inventario y 566 de permutacion. Una casa situada en la calle de S. Fernando, de la ciudad de Montilla, núm. 43 moderno, procedente de la Fábrica parroquial de la misma; su fachada mira al N.; linda por la derecha con la esquina de la calle Altillo, por la izquierda con la núm. 41 de la viuda y herederos de don Nicolás Sotomayor, y por la espalda con corrales de la ya referida casa núm. 41: contiene en planta baja patio, pozo, cocina, despensa y una habitacion, y en principal dos habitaciones: está formada sobre 264 varas, equivalentes a 198 metros: fué capitalizada en 435 escudos 600 milésimas y tasada en 485 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 28 de Abril de 1866 por don Manuel Féria; que cedió a don Antonio Delgado Cobos en 2001 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 2.º, 3.º y 4.º vencidos en 25 de Junio de 1867, 68 y 69 se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en quiebra en 20 de Julio de 1868 y la segunda en 30 de Agosto último sin postor, se procede a la tercera bajo el tipo de

435 600

que asciende el importe de la capitalizacion.

NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 300 escudos 150 milésimas a que ascienden los 3 plazos vencidos del primitivo remate.

CONDICIONES

- 1.º Los pagarés que se han de suscribir por el nuevo comprador para el pago de los plazos sucesivos, tendrán el mismo vencimiento que los del quebrado.
2.º El rematante debe respetar en las fincas rústicas el año corriente de arrendamiento segun la época en que por la Administracion económica se hubiere hecho, y en las urbanas podrán disponer de ellas a los 40 dias de verificado el primer pago.
3.º Los gastos de esta y anterior subasta y demás hasta antes de la toma de posesion del nuevo comprador, son de cuenta del quebrado, el que tambien tendrá que abonar de una vez la diferencia que resulte entre el primer remate y el que prevalezca en la que se efectuara.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindisima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 84. Precio 20 rs.



Ambrosio de Morales, frente a la puerta de Luján.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cuanas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, tules, bombas para sacar agua. Bolos de esteras y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcala, antes Puerta Nueva, recientemente obrada y acristalada; para tratar con su dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26.

Venta. La de la aceituna y granada de las huertas de San Gerónimo y unidas. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones: a quien se desee comprar.

Optica.

El inteligente óptico DARBON continúa prestando sus servicios científicos a las personas que tienen la vista imperfecta, y asegura su correccion si tan pronto como se note el mas leve defecto en ella se usan los anteojos conservadores que dicho óptico les elegirá. Ladrados 46, Córdoba.

Rafael Ortiz.

pietor y adornista, Carrera del Puente núm 412, ofrece a este respetable público sus trabajos, en las obras siguientes:

Pintura. -Pintar fachadas, decorar y forrar habitaciones, imitar toda clase de maderas y restaurar y dorar toda clase de muebles, objetos de iglesia y escuela, etc. etc.
Yeso. -Hacer florones de todos tamaños, cornisas, jambas, frisos, rosas, etc. etc.

Pasta. -La trabaja de dos clases: barlos piedra y pasta inglesa; esta última, no conocida hasta el día, con tanta perfeccion y solidez ofrece una gran ventaja, cual es el ser rompedor aun cuando sufra un gran choque y el ser susceptible de quitarla y ponerla para modular de sitio, color ó figura, cuantas veces se quiera, sin que por esto se deteriore en la mas minima. Se está construyendo una gran partida de dicha pasta para el albañil, adornando con ella oratorios, salones de baile y habitaciones, siendo de mucha del artista el ponerla y quitarla con objeto de favorecer el ornato público, y los intereses de los señores, y nuestros, que me honren con darme ocupacion; en la parte que ofrezco en yeso, haré una baja en el precio corriente de la cuarta parte de los valores de otras fabricas de esta ciudad.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el recordador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Venta. La de la aceituna de la Hacienda de Navalagrulla y sus alrededores. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6 darán razon del precio y demás condiciones.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda media casa alta ó baja independiente, de habitaciones, en sitio céntrico de esta ciudad. Darán razon en la zapateria del Siglo 19, calle del Ayuntamiento, núm. 1.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la dehesa llamada de Ratal, situada en las inmediaciones de Palma del Rio y camino de Córdoba para tratar de su ajuste con D. Antonio Milla, encargado por su dueño en dicha Villa de Palma.

Manteca fresca.

En el almacén de comestibles y droguería de D. Tomás Pacheco, frente a el arco alto, calle Topete, antes Espartería, núm. 26, se acaba de recibir la legitima de Flandes y del Reino de superior calidad y a precios muy arreglados.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.